

Fecha: 21-03-2025
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile
Tipo: Noticia general
Título: ¿Es compatible ser docente y pitutear en plataformas para adultos?

Pág.: 4
Cm2: 724,6
VPE: \$ 3.984.834

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

El caso de la educadora de liceo de Carahue cuyas fotos eróticas llegaron a sus alumnos

¿Es compatible ser docente y pitutear en plataformas para adultos?

La profesional acusó que fue su ex pareja quien filtró las imágenes sin su consentimiento. La fiscalía investiga los hechos.

DANIELA TORÁN

“Solo diré una cosa. Jamás en mi vida le he mostrado o filtrado algo a un estudiante”. Con este corto mensaje publicado en las historias de su cuenta de Instagram, una educadora diferencia del Liceo Público Bicentenario Claudio Arrau, de Carahue, en la Región de la Araucanía, se defendió, luego de que se diera a conocer que una apoderada la había denunciado al Servicio Local de Educación Pública (Slep) por la difusión de imágenes eróticas a los alumnos.

“Esto lo están haciendo mi ex y una apoderada para perjudicarme y así sacarme de profesora”, agregó la docente.

Todo comenzó el 21 de enero, cuando una mamá descubrió que fotografías íntimas de la profesora habían sido compartidas entre los estudiantes de educación media. Frente a esto, el SLEP Costa Araucanía presentó una denuncia ante el Ministerio Público por difusión de material pornográfico a los estudiantes.

La Fiscalía Local de Carahue confirmó que en marzo se sumó otra denuncia: la de la profesora. “La docente señala la utilización de claves en forma fraudulenta por parte de un tercero, a fin de acceder a una plataforma de adultos donde se encontraban estas imágenes o dicho contenido”, dijo la fiscal jefe, Vanía Arancibia.

Las denuncias se investigan de forma conjunta por la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI a fin de determinar si existió algún delito y quién es el responsable.

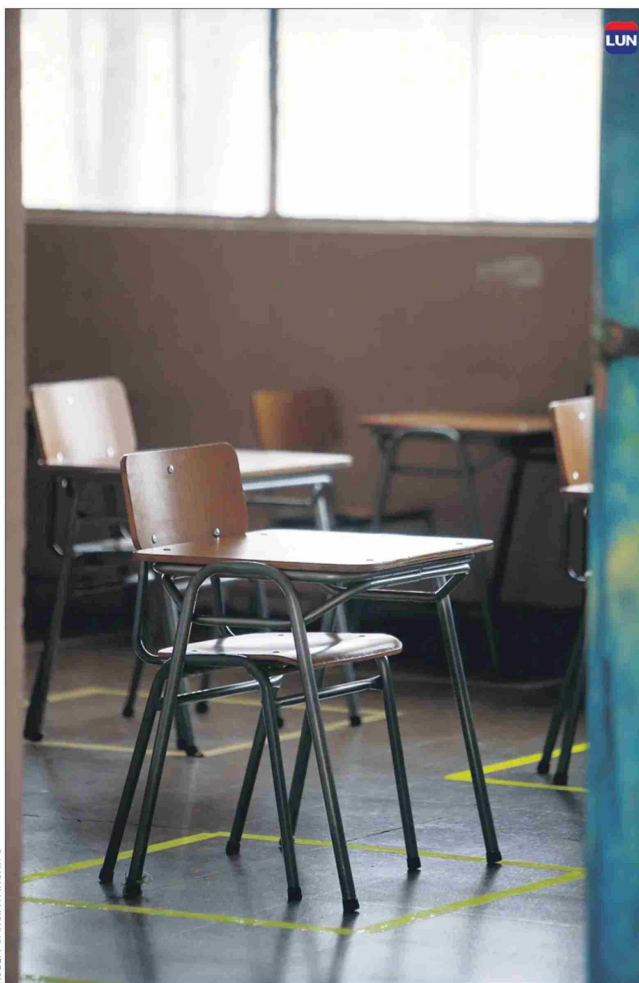
El servicio de educación instruyó un sumario para esclarecer los hechos. La profesora fue suspendida de sus funciones mientras dure la investigación.

Este jueves, a través de un comunicado, Daniel del Castillo, abogado de la docente, dijo que su representada estaba siendo objeto de una doble victimización. “En lugar de brindarle apoyo, la han expuesto públicamente, afectando gravemente su honra y su derecho a la vida privada”.

Conocida la polémica, se abrió el debate: ¿es compatible ser profesora y estar en una plataforma de contenido para adultos?

Un ejemplo

Para Teresa Pérez Cosgaya, socióloga y doctora en Estudios Americanos, no hay una contraposición entre lo que



La docente fue suspendida mientras se investiga.

una persona haga en su tiempo libre, en su vida privada, y en su ejercicio profesional, pero sí hay cuestionamientos en cuanto al rol que ejerce. “Los profesores en todos los niveles somos modeladores, y en su caso, que es un adulto responsable de menores de edad, si bien no es ilegal lo que está haciendo, sí puede haber un análisis crítico desde la perspectiva ética y desde la perspectiva de este rol de modelamiento. Somos modeladores de conducta, de valores, de formas de expresión, dentro de la sala, en el patio, pero también cuando nos encontramos en un bar, en un restaurante. No es que no tengamos derecho a hacer nuestra vida, pero sí tenemos que tener bastante cuidado en aquello”.

Otro punto que está en juego, dice la socióloga de la Universidad de Santiago (Usach), es la privacidad en redes sociales. “Todavía como sociedad no terminamos de entender que todo lo que atraviesa por internet, por cualquier plataforma digital, deja huellas. Todo

está expuesto a hackeo. Hay que generar mucho más conciencia en las personas de que hay que tener resguardo, autocuidado frente al uso de redes sociales. Las plataformas de pago no son privadas, son restringidas”.

Dominique Karahanian, sicóloga y académica de la Universidad Mayor, comenta que separando los hechos legales que pueden revestir delito, esto se trata de asumir las consecuencias de los actos. “Una vez que uno sube una imagen a cualquier plataforma, incluso a los chats, pasa a ser público. La reflexión va más allá de si está correcto o no está correcto. Es tomar conciencia de los riesgos, de asumir los costos que tiene sacarte una foto desnuda que va a llegar a cualquier mano”.

Patricio Velasco, profesor del Instituto de Sociología de la Universidad Católica, agrega un concepto: el riesgo reputacional online. “Subir este tipo de contenido y cobrar por él para muchos es lícitamente una forma de otorgarse sostén económico. ¿Es compatible con



Rafael Gumucio

El sueño del traje de baño

Ver a la profesora en traje de baño era en mi época una experiencia traumática. También podía, según quien fuera la profesora, ser una experiencia alegre. El orden del mundo de alguna manera se desplazaba. La autoridad, al contemplar que la profesora o el profesor era un ser civil y deseable, quedaba derruida.

Es razonable que los profesores tengan vida privada. Pero es igual de razonable pedir que dejen algo al misterio.

Este incidente raro y accidental se ha convertido con las redes sociales en un dilema cotidiano. Es imposible no ver al profesor en alguna red social brindando para el año nuevo, borracho en vacaciones, o tratando de conseguir pareja. ¿Cómo imponer la autoridad con ese grado de conocimiento íntimo?

El profesor tiene, claro, derecho a su vida de adulto, pero parece razonable que mantenga ciertas áreas de seguridad, algún lugar secreto, alguna frontera que los alumnos no puedan penetrar. Es imposible no ver al profesor en traje baño, pero resulta razonable desear que los alumnos no los vean sin traje de baño. Algún misterio tiene que quedar.

ser profesora? Hay una manera intermedia de salir del embrollo que sería ofrecer este contenido, pero estableciendo resguardos a la propia privacidad. Por ejemplo, distorsiones en las caras, no mostrar el rostro”.

“Las filtraciones del material en general ocurren por terceros. Arsmate se distingue de las plataformas de venta de contenido, justamente porque contamos con dos herramientas: acciones legales y un equipo de propiedad intelectual que hace los reportes a las distintas páginas, alegando, por ejemplo, la vulneración de derecho de intimidad”, opina Paola Rojas, gerente de la plataforma Arsmate.

Si hay alguien que sabe las consecuencias del contenido para adultos y la supuesta incompatibilidad con el cargo, es Daniela Díaz, quien abrió una cuenta en una plataforma para adultos cuando pertenecía a Carabineros de Chile. Por el revuelo que causó, renunció. Ahora mira el caso de la profesora de Carahue, y sus conclusiones son más o menos similares.

“Yo creo que el caso de la profesora también es incompatible con los contenidos para adultos”, dice. Como su caso en Carabineros, “una, según ellos, ensucia el honor institucional o la dignidad institucional por el hecho de vender contenido para adultos. Entonces era algo incompatible que no hubiese podido continuar por mucho tiempo”.